



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NAM/CAR/CATC/WG/6 — NE/02

04/11/22

**Sexta Reunión del Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil
(NAM/CAR/CATC/WG/6)**

Oficina Regional NACC de la OACI, Ciudad de México, México, 22 al 24 de noviembre de 2022

Cuestión 2 del

Orden del Día:

Revisión de Conclusiones vigentes de reuniones previas

ESTADO DE LAS CONCLUSIONES Y DECISIONES PENDIENTES

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO	
Esta nota de estudio presenta el estado de las Conclusiones y Decisiones válidas de reuniones previas del Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil.	
Acción:	Se presenta en el párrafo 2.
Objetivos Estratégicos:	• Seguridad Operacional • Capacidad y eficiencia de la navegación aérea • Seguridad de la aviación y facilitación • Desarrollo económico del transporte aéreo • Protección del medio ambiente
Referencias:	• Informe Final de la Quinta Reunión del Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (NAM/CAR/CATC/WG/5), San Salvador, El Salvador, 28 al 30 de mayo de 2019 • Minuta de la Reunión Virtual del Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (NAM/CAR/CATC/WG/VM/2021), en línea, 4 de noviembre de 2021

1. Introducción

1.1 Para referencia de la Reunión, el Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (NAM/CAR/CATC/WG) registra sus actividades en la forma de Proyectos de Conclusión y Decisiones de la siguiente manera:

Proyectos de

Conclusión: Acciones sugeridas que requieren endoso de los Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA).

Decisiones: Acciones internas del Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (NAM/CAR/CATC/WG).

1.2 El estado y comentarios de seguimiento para cada Proyecto de Conclusión y Decisión es el resultado de una revisión realizada por la Secretaría basada en la información disponible. El estado de cada Conclusión y Decisión se designa como válida, finalizada o invalidada.

1.3 Esta nota de estudio presenta en el **Apéndice** las conclusiones y decisiones válidas de la Quinta Reunión del Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (NAM/CAR/CATC/WG/5), así como las de la Reunión Virtual del Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (NAM/CAR/CATC/WG/VM/2021).

1.4 Se solicita a la Reunión por este medio, a analizar y tomar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las conclusiones arriba mencionadas. Asimismo, la Reunión deberá tomar nota de las conclusiones de la Décima Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA/10), relacionadas con temas de instrucción y deberá tomar acción según corresponda.

1.5 De la experiencia de los Estados Centroamericanos, la NACC/DCA/10 recomendó que el proceso de clases en línea y presenciales sea inclusivo y accesible en todas sus fases sin suspensión de larga duración. Por lo cual la Reunión coincidió con esta recomendación y formuló la siguiente conclusión:

CONCLUSIÓN	
NACC/DCA/10/2	MEJORA DEL DESEMPEÑO DE LOS CENTROS DE INSTRUCCIÓN NAM/CAR
Qué: Que con la finalidad de mejorar el desempeño de los Centros de instrucción en la Región CAR, con el aprendizaje de las afectaciones de la Pandemia de la COVID-19 y para la sostenibilidad de los servicios de instrucción: a) los Centros de Instrucción NAM/CAR y el Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (NAM/CAR/CATC/WG) diseñen las medidas de contingencia para anticipar suspensiones de largo plazo, enfocando los esfuerzos en garantizar la continuidad de la instrucción y la validez de las competencias de los/as profesionales involucrados/as en la aviación civil a más tardar en la reunión NACC/DCA/11; b) los Centros de Instrucción NAM/CAR y el Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (NAM/CAR/CATC/WG) documenten y compartan las experiencias de los diferentes Centros de Instrucción de Aviación Civil respecto a cómo superaron las limitaciones presentadas por la pandemia de la COVID-19 (entrega del documento); c) los Centros de Instrucción NAM/CAR y el Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (NAM/CAR/CATC/WG) promuevan la opción de instrucción virtual para aquellos cursos que lo permitan y mantener la modalidad presencial, dando prioridad a las recurrencias, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos; y d) la Secretaría NAM/CAR/CATC/WG asegure la elaboración de resultados entregables y resultados esperados específicos.	Impacto esperado: ☐ Político / Global ☒ Inter-regional ☒ Económico ☐ Ambiental ☒ Técnico/Operacional
Por qué: Para mejorar el desempeño de los Centros de Instrucción en la Región CAR, aprendiendo de las afectaciones de la COVID-19 y para la sostenibilidad de los servicios de instrucción	
Cuándo: NACC/DCA/11	Estado: ☒ Válida / ☐ Invalidada / ☐ Finalizada
Quién: ☐ Estados ☐ OACI ☒ Otros:	Centros de Instrucción NAM/CAR y el NAM/CAR/CATC/WG

1.6 Buscando mejorar el desempeño de los Centros de instrucción y la colaboración regional entre ellos, la NACC/DCA/10 acordó la siguiente conclusión:

CONCLUSIÓN NACC/DCA/10/8		MEJORAMIENTO EN EL SUMINISTRO Y COLABORACIÓN REGIONAL EN LA INSTRUCCIÓN EN LA REGIÓN CAR	
Qué: Que, con la finalidad de mejorar el suministro de instrucción sostenible y la colaboración continua para el apoyo a la instrucción: a) los Estados apoyen las actividades de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (CIAC) en sus Estados, proporcionándoles los recursos adecuados; b) los Estados garanticen la participación de los representantes de los CATC en las Reuniones del Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (NAM/CAR/CATC/WG), incluyendo la siguiente reunión programada del 6 al 8 de septiembre de 2022 en la Oficina Regional NACC; c) el NAM/CAR/CATC/WG, junto con <i>Ecole Nationale de l'Aviation Civile</i> (ENAC), explore la posibilidad de desarrollar una maestría especializada en Gestión de Seguridad Operacional de la Aviación para la Región CAR a más tardar para la NACC/DCA/11; d) el NAM/CAR/CATC/WG coordine a más tardar para la NACC/DCA/11 las iniciativas con la Oficina de Instrucción Mundial (GAT) de la OACI para: i. el desarrollo de las guías de orientación para guiar el diseño de cursos convencionales que puedan ser implementados en la modalidad virtual; ii. diseñar instrucción para desarrollar habilidades para desarrolladores de cursos para la creación de diseños de instrucción y producción de contenidos aplicables a los cursos que se imparten en modalidad virtual; y iii. preparar una guía que defina los requerimientos de documentación, normativos y técnicos para la implementación de soluciones de instrucción de la aviación en modalidad virtual.		Impacto esperado: ☐ Político / Global ☐ Inter-regional ☐ Económico ☐ Ambiental ☒ Técnico/Operacional	
Por qué: Para mejorar el suministro de instrucción sostenible y la colaboración regional continua sobre apoyo en la instrucción.			
Cuándo:	NACC/DCA/11	Estado: ☒ Válida / ☐ Invalidada / ☐ Finalizada	
Quién:	☒ Estados ☐ OACI ☒ Otros:		NAM/CAR/CATC/WG junto con el <i>Ecole Nationale de l'Aviation Civile</i> (ENAC)

2. **Acción sugerida**

2.1 Se invita a la Reunión a:

- a) revisar y tomar acciones respecto a las conclusiones de la NACC/DCA/10;
- b) reflexionar sobre las anteriores conclusiones del grupo (Apéndice) y de la necesidad de estas conclusiones sean reconsideradas o incorporadas dentro del nuevo plan de trabajo del NAM/CAR/CATC/WG; y
- c) proporcionar información actualizada.

— — — — —

**ESTADO Y SEGUIMIENTO DE LAS CONCLUSIONES (C) Y DECISIONES (D)
DEL GRUPO DE TRABAJO NAM/CAR DE LOS CENTROS DE INSTRUCCIÓN DE AVIACIÓN CIVIL AÚN VIGENTES**

C/D No.	Título de la Conclusión/Decisión	Texto de la Conclusión / Decisión	Seguimiento y Observaciones	Responsable	Resultado entregable	Fecha límite	Estado (Válida, Finalizada, Reemplazada)
NACC/ DCA/C /6/2	COMPARTICIÓN DE PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL	Que, con el fin de mejorar los programas de entrenamiento para los inspectores en seguridad operacional: a) los Estados de la Región CAR: i. determinen las necesidades de instrucción del personal involucrado en la supervisión de la seguridad operacional; ii. identifiquen los centros de instrucción con capacidad de impartir la capacitación adecuada sobre la supervisión de la seguridad operacional acorde a los requisitos del Anexo 19; iii. compartan los planes y programas de instrucción con otros Estados a fin de incrementar la capacidad regional de supervisión de la seguridad operacional; b) el Grupo de Trabajo NAM/CAR de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (NAM/CAR/CATC/WG), analice las Necesidades de Instrucción sobre la supervisión de la seguridad operacional en la Regiones NAM/CAR; y c) se presenten los resultados de las acciones a) y b) a la reunión NACC/DCA/7.	Esta tarea estaba programada para ser finalizada en 2020. Lamentablemente, no pudo ser completada debido a la Pandemia por la COVID-19. El NAM/CAR/CATC/WG/6 deberá analizar si esta tarea debe permanecer dentro de las actividades del Grupo.	Barbados (C/5/3, a))	Informe de Análisis de Necesidades IGS	Octubre de 2019	Válida
CATC/ WG/C /3/1	CREACIÓN DE UNA BASE DE DATOS REGIONAL DE INSTRUCTORES	Que el NAM/CAR/CATC/WG cree una base de datos regional de instructores de acuerdo con las calificaciones estandarizadas como se especifica en 4.2.2 a más tardar el primer trimestre de 2017.	Esta tarea estaba programada para ser finalizada en 2020. Lamentablemente, no pudo ser completada debido a la Pandemia por la COVID-19. El NAM/CAR/CATC/WG/6 deberá analizar si esta tarea debe permanecer dentro de las actividades del Grupo.	Jamaica	Mecanismo de intercambio de instructores. Formato estándar de currículo Base de datos regional de instructores. Informe de avance	Diciembre 2019 Enero 2020 Marzo 2020 Semestralmente	Válida
CATC/ WG/C /3/2	CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA TRABAJAR EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE CENTROS DE INSTRUCCIÓN NAM/CAR	Que el NAM/CAR/CATC/WG cree y apoye una comisión para trabajar en el desarrollo e implementación de la Asociación de Centros de Instrucción NAM/CAR a más tardar en el primer trimestre de 2017.	Esta tarea estaba programada para ser finalizada en 2021. Lamentablemente, no pudo ser completada debido a la Pandemia por la COVID-19. El NAM/CAR/CATC/WG/6 deberá analizar si esta tarea debe permanecer dentro de las actividades del Grupo.	Relator del NAM/CAR/CATC/WG	Informes de avances Estudio de viabilidad	Al final de cada año hasta 2021	Valida
CATC/ WG/C /4/2	SEGUIMIENTO DE LA DoI	Que, para asegurar los resultados apropiados y la implementación eficiente de la DoI, el NAM/CAR/CATC/WG: a) implemente las diferentes tareas para seguimiento y apoyo como se detalla en la parte 5 de la DoI; b) implemente la tarea necesaria en su programa de trabajo; e c) informe a los Directores de Aviación Civil del avance de estas tareas a más tardar en la Reunión NACC/DCA/8.	Esta tarea estaba programada para ser finalizada en 2020. Lamentablemente, no pudo ser completada debido a la Pandemia por la COVID-19. El NAM/CAR/CATC/WG/6 deberá analizar si esta tarea debe permanecer dentro de las actividades del Grupo.	CIACs firmantes de la DoI del NAM/CAR/CATC/WG	Creación del Modelo Aplicación del modelo Informe de seguimiento	Julio 2019 De conformidad con el programa de trabajo aprobado	Válida

C/D No.	Título de la Conclusión/Decisión	Texto de la Conclusión / Decisión	Seguimiento y Observaciones	Responsable	Resultado entregable	Fecha límite	Estado (Válida, Finalizada, Reemplazada)
CATC/ WG/C /5/1	FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE INTENCIÓN (DoI) PARA LA COLABORACIÓN REGIONAL EN MATERIA DE INSTRUCCIÓN ENTRE LOS CENTROS DE INSTRUCCIÓN DE AVIACIÓN CIVIL DE LAS REGIONES NAM/CAR POR LOS CENTROS DE INSTRUCCIÓN REMANENTES	Que, con la finalidad de que los diferentes Centros de Instrucción en las Regiones NAM/CAR tomen ventaja de los beneficios de cooperación entre los Centros de Instrucción de las Regiones NAM/CAR y con la finalidad de enfrentar las necesidades en aumento, aquellos Estados que no han firmado el DoI, consideren firmarlo lo antes posible y a más tardar en la Reunión NACC/DCA/9 y que notifiquen a la Secretaría su intención de hacerlo a más tardar el 15 de junio de 2019.	Posterior a la fecha límite de 2019, la DoI ha sido firmada por las siguientes entidades: 1. Universidad Aeronáutica en Querétaro (UNAQ) de México (agosto 2019) 2. Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) de República Dominicana (septiembre 2019) 3. Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (CESAC) de República Dominicana (mayo 2021) 4. Embry-Riddle Aeronautical University de Estados Unidos (septiembre 2021) 5. Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) (abril 2022) 6. Academia de Aviación de Singapur (CAAS) (agosto 2022) 7. Universidad Autónoma de Centro América (UACA) de Costa Rica (septiembre 2022)	Centros de instrucción pendientes a firmar	Firmas actualizadas de la DoI	15 de junio de 2019	Finalizada
CATC/ WG/C /5/2	CURSOS DE INSTRUCCIÓN DISPONIBLES	Que con la finalidad de permitir una planificación adecuada en los centros de instrucción, así como para garantizar la realización de las necesidades de instrucción de los Estados en las Regiones NAM/CAR, los puntos de contacto de todos los centros de instrucción en las Regiones NAM/CAR envíen una lista de todos los cursos de instrucción disponibles, así como sus descripciones, idioma, duración y público al que está dirigido cada curso, a la Secretaría (nacc-tc@icao.int) y a la Vice-Relatora coral.mclaren@jcaa.gov.jm) a más tardar el 30 de junio de 2019.	Esta tarea estaba programada para ser finalizada en 2019. La Vice-Relatora no obtuvo la información requerida y lamentablemente, no pudo ser completada debido a la Pandemia por la COVID-19. El NAM/CAR/CATC/WG/6 deberá analizar si esta tarea debe permanecer dentro de las actividades del Grupo.	CIACs Firmantes del NAM/CAR/CATC/WG	Listado de los cursos de instrucción disponibles en las Regiones NAM/CAR (conteniendo la descripción, idioma, duración y público al que están dirigidos)	30 de junio de 2019	Válida
CATC/ WG/C /5/3	LISTA DE CURSOS DE INSTRUCCIÓN DISPONIBLES PARA LAS REGIONES NAM/CAR	Que, para permitir la planificación adecuada de los centros de instrucción, así como para garantizar el cumplimiento de las necesidades de instrucción de los Estados en las Regiones NAM/CAR: a) Barbados desarrolle un proceso de encuesta sobre “Necesidades de instrucción” para la aprobación del NAM/CAR/CATC/WG a más tardar el 31 de julio de 2019; y b) Jamaica combine todos los cursos de instrucción disponibles en una lista exhaustiva para las Regiones NAM/CAR a más tardar el 9 de agosto de 2019.	Esta tarea estaba programada para ser finalizada en 2019. La Vice-Relatora no obtuvo la información requerida y lamentablemente, no pudo ser completada debido a la Pandemia por la COVID-19. El NAM/CAR/CATC/WG/6 deberá analizar si esta tarea debe permanecer dentro de las actividades del Grupo.	CIACs Firmantes del NAM/CAR/CATC/WG	Proceso para la encuesta sobre “Necesidades de instrucción”	31 de julio de 2019	Válida
					Listado de los cursos disponibles de instrucción para las Regiones NAM/CAR	9 de agosto de 2019	Válida

C/D No.	Título de la Conclusión/Decisión	Texto de la Conclusión / Decisión	Seguimiento y Observaciones	Responsable	Resultado entregable	Fecha límite	Estado (Válida, Finalizada, Reemplazada)
CATC/ WG/C /5/4	APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO	Que, con la finalidad de actualizar el Programa de Trabajo, a) el ICCAE consolide los comentarios proporcionados por el Grupo Ad hoc para que sea circulado por la Secretaría a los participantes del NAM/CAR/CATC/WG/5, para sus comentarios a más tardar el 14 de junio de 2019; y b) el NAM/CAR/CATC/WG entregue el Programa de Trabajo revisado para la aprobación de la reunión NACC/DCA/9.	Esta tarea estaba programada para ser finalizada en 2019. El Relator no obtuvo la información requerida y lamentablemente, no pudo ser completada debido a la Pandemia por la COVID-19. El NAM/CAR/CATC/WG/6 deberá analizar si esta tarea debe permanecer dentro de las actividades del Grupo.	ICCAE	Los resultados de la discusión sobre todos los sujetos relacionados con la oferta y la demanda de instrucción en las Regiones NAM/CAR (incluyendo la necesidad de establecer un mecanismo para identificar las demandas de instrucción y para determinar la capacidad de los Centros de Instrucción	14 de junio de 2019	Válida
				CIACs Firmantes del NAM/CAR/CATC/WG	Programa de trabajo revisado	Reunión NACC/DCA/9	Válida
CATC/ WG/C /5/5	DESIGNACIÓN DE PUNTOS FOCALES PERMANENTES PARA ASUNTOS RELACIONADOS CON TEMAS DE INSTRUCCIÓN	Que, para facilitar el establecimiento de líneas de comunicación para el tratamiento de temas relacionados con la instrucción, cada Estado: a) designe/mantenga un punto focal para garantizar la interacción continua con el NAM/CAR/CATC/WG para asuntos relacionados con instrucción; e b) informe a la Secretaría mediante los canales oficiales de comunicación el nombre e información de contacto de los puntos focales designados para interactuar con el NAM/CAR/CATC/WG respecto a asuntos relacionados con instrucción a más tardar el 20 de julio de 2019.	Esta tarea estaba programada para ser finalizada en 2019. La Secretaría no obtuvo la información requerida y lamentablemente, no pudo ser completada debido a la Pandemia por la COVID-19. El NAM/CAR/CATC/WG/6 deberá analizar si esta tarea debe permanecer dentro de las actividades del Grupo.	Estados Secretaría	Listado de Puntos Focales	20 de julio de 2019	Válida
CATC/ WG/C /5/6	REUNIONES FUTURAS DEL NAM/CAR/CATC/WG	Que, considerando la realización de reuniones futuras del NAM/CAR/CATC/WG a) las reuniones deben realizarse entre 30 a 40 días antes de las Reuniones de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA); y b) la Secretaría informará a los miembros, mediante los canales oficiales de comunicación, respecto al periodo asignado a la reunión del NAM/CAR/CATC/WG tan pronto se definan las fechas de la NACC/DCA y observando la antelación de 30 a 40 días.	La Pandemia por la COVID-19 afectó severamente la programación regular de los eventos de la Oficina Regional. Las reuniones de directores se celebran normalmente durante los meses de mayo o junio de cada año. El NAM/CAR/CATC/WG/6 deberá analizar si es posible programar las reuniones del grupo en los meses de marzo o abril a partir del 2024 (considerando la cercanía en fechas).	Secretaría	Mejora en la planificación y entrega de resultados para los Directores de Aviación Civil	2020	Válida

C/D No.	Título de la Conclusión/Decisión	Texto de la Conclusión / Decisión	Seguimiento y Observaciones	Responsable	Resultado entregable	Fecha límite	Estado (Válida, Finalizada, Reemplazada)
CATC/WG/D/2021/1	ELECCIÓN DEL RELATOR Y DE LA VICE-RELATORA DEL NAM/CAR/CATC/WG	Que, en seguimiento a los Términos de Referencia del Grupo y, con la finalidad de dar continuidad a las actividades coordinadas del Grupo: a) se elige al Sr. Raul Melchor (ICCAE/COCESNA) y a la Sra. Coral McLaren (CAATI/Jamaica) como Relator y Vice-Relatora, respectivamente, por el siguiente periodo de tres años; y b) la Secretaría deberá actualizar el sitio web del Grupo a más tardar el 10 de diciembre de 2021, para reflejar esta elección.	Jamaica informó a la Oficina Regional que la Sra. Coral McLaren había sido reasignada dentro de la Autoridad de Aviación Civil de Jamaica y que no podría continuar con su labor de Vice-Relatora. Por lo tanto, el NAM/CAR/CATC/WG/6 deberá realizar elecciones nuevamente para determinar quién será el/la nuevo/a Vice-Relator/a	Relator	Elección del Relator y de la Vice-Relatora	10 de diciembre de 2022	Finalizada
CATC/WG/D/2021/2	SIGUIENTES PASOS PARA EL NAM/CAR/CATC/WG EN 2022	Que, con la finalidad de reanudar las actividades del Grupo: a) el Relator y la Vice-Relatora prepararán un plan de trabajo provisional para 2022, para el suministro de la información de instrucción que corresponda, según se detalla en el inciso b), para ser enviado a los miembros del Grupo a más tardar el 10 de diciembre de 2021; b) de conformidad con el plan de trabajo para 2022 mencionado en el inciso a), cada Centro de Instrucción enviará al Relator la siguiente información: - programas y listas de cursos con mayor demanda; - programas y listas de cursos con menor demanda; - las necesidades actuales en lo relativo a desarrollo de cursos (por ejemplo, virtualización de cursos, traducción de cursos, etc.) c) el Relator contactará directamente a cada Centro de Instrucción para guiar y coordinar el suministro de información mencionado en el inciso b).	El Relator y la Vice-Relatora trabajaron en una propuesta para el plan de trabajo y la misma será presentada durante esta Reunión	Relator y Vice-Relatora	Plan de Trabajo de 2022	10 de diciembre de 2021	Válida

— FIN —